

ANEXO No. 1, POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y ANEXO No. 1, POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, TOMADA POR ADN PROYECTOS S.A.S.

KELLY JOHANNA ANGULO MARIN, mayor de edad, vecino de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.144.149.503 de Cali (Valle), en calidad de Jefe de Oficina Asesora Jurídica de la Red de Salud del Centro E.S.E., del Municipio de Santiago de Cali, con número de Nit. 805.027.261-3, según Resolución de Nombramiento No. 1-15-107-2025, del 21 de abril de 2025 y Acta de Posesión No. 873 del 02 de mayo de 2025, para dar cumplimiento al numeral 19.2 del artículo 19 del Acuerdo 1.02.086.2024 del 30 de septiembre de 2024, "por el cual se actualiza el Estatuto de Contratación de la Red de Salud del Centro E.S.E., que estipula "EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Para iniciar la ejecución de los contratos se requiere: "... 19.2 Aprobación de las Garantías, cuando a ello hubiere lugar" y de conformidad con el decreto 1082 de 2015 se permite emitir la:

APROBACIÓN

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, TÉCNICA, CONTABLE Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES : "EJECUTAR LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DE BELALCAZAR, CON EL FIN DE FORTALECER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD CENTRO E.S.E., EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD – LEY 100 DE 1993", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 2419 DE 2024.

GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.

Amparos: Cumplimiento del contrato, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.

Póliza No. 45-44-101169067

Anexo: 1

Por: Seguros del Estado S.A.

NIT: 860.009.578-6

Nombre del Amparo	Porcentaje %	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
Cumplimiento	10%	01/09/2025	01/07/2026	\$2.345.000
calidad del servicio	30%	31/12/2025	31/12/2030	\$7.035.000
prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	5%	01/09/2025	31/12/2028	\$1.172.500

Póliza No. 45-40-101102523

Por: Seguros del Seguros S.A.

NIT: 860.009.578-6

Nombre del Amparo	Porcentaje %	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	01/09/2025	31/12/2025	\$284.700.000

Asegurado/beneficiario: Red de Salud del Centro Empresa Social del Estado, identificada con NIT. 805.027.261-3, que ampara el contrato de interventoría No. 102.5.10.001.2025, y el Ministerio de salud y Protección Social, identificado con NIT. 900.474.727-4.

Conforme a lo anterior, se procedió a verificar la validez de la Garantía Única allegada a través de la página web de Seguros del Estado S.A., la cual se puede observar en el anexo de la consulta, conforme a la Circular conjunta No. 001 del 20 de agosto de 2021, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

45-44-101169067

Fecha de expedición:

viernes, 5 de septiembre de 2025

Asegurado:

RED DE SALUD DEL CENTRO E S E

Inicio de vigencia:

lunes, 1 de septiembre de 2025

Valor total asegurado:

\$ 10.552.500,00

Número de anexo:

1

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

ADN PROYECTOS S.A.S.

Fin vigencia:

martes, 31 de diciembre de 2030

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

45-40-101102523

Fecha de expedición:

viernes, 5 de septiembre de 2025

Asegurado:

RED DE SALUD DEL CENTRO E S E

Inicio de vigencia:

lunes, 1 de septiembre de 2025

Valor total asegurado:

\$ 284.700.000,00

Número de anexo:

1

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Tomador:

ADN PROYECTOS S.A.S.

Fin vigencia:

miércoles, 31 de diciembre de 2025

En consecuencia, como Jefe de Oficina Asesora Jurídica de la Red de Salud del Centro E.S.E. y teniendo en cuenta que el Seguro de Cumplimiento a favor de entidad estatal allegado por la empresa **ADN PROYECTOS S.A.S.**, se encuentra acorde a las garantías solicitadas por la entidad y los montos son suficientes para cubrir los riesgos del citado contrato, se procede a impartir aprobación al Anexo No. 1, de la póliza de Garantía de cumplimiento, y Anexo 1 de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual con lo cual se reúne el requisito de legalización para iniciar la ejecución del contrato.

Dada en Santiago de Cali., a los cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).


KELLY JOHANNA ANGULO MARIN
Jefe Oficina Asesora Jurídica
RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Elaboró: Daniela Restrepo C. – Profesional Administrativo AGESOC.



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI						SUCURSAL CALI						COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-44-101169067		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
05 09 2025			01 09 2025			00:00	31 12 2030			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ADN PROYECTOS S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.588.496-8			
DIRECCIÓN: CL 18 NRO. 67 - 48 APT 206						CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO: 3006194166		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: RED DE SALUD DEL CENTRO E S E								IDENTIFICACIÓN NIT: 805.027.261-3			
DIRECCIÓN: CRA 12E NO. 50-18						CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO 4411914		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA N. 102.5.10.001.2025 REFERENTE A:INTERVENTORIA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, JURIDICA, TECNICA, CONTABLE Y FINANCIERA AL CONTRATO DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR LA ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD DE BELALCAZAR CON EL FIN DE FORTALECER LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD CENTRO E.S.E., EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 2419 DE 2024.

ASEGURADOS/BENEFICIARIOS: RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL NIT.900.474.727-4

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/09/2025	01/07/2026	\$2,345,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/09/2025	31/12/2028	\$1,172,500.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	\$7,035,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A CONTRATO MODIFICADO SE ACLARA EL OBJETO:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 102.5.10.001.2025 REFERENTE A: INTERVENTORIA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, JURIDICA, TECNICA, CONTABLE Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR LA ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD DE BELALCAZAR, CON EL FIN DE FORTALECER LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD CENTRO E.S.E., EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD - LEY 100 DE 1993, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 2419 DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****10,552,500.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-44-101169067

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-44-101169067		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 09 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 09 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 12 2030		A LAS HORAS 23:59	
								TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ADN PROYECTOS S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.588.496-8			
DIRECCIÓN: CL 18 NRO. 67 - 48 APT 206						CIUDAD: CALI, VALLE				TELÉFONO: 3006194166	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: RED DE SALUD DEL CENTRO E S E								IDENTIFICACIÓN NIT: 805.027.261-3			
DIRECCIÓN: CRA 12E NO. 50-18						CIUDAD: CALI, VALLE				TELÉFONO: 4411914	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-44-101169067

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

9439056 / DLF143817B



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI						SUCURSAL CALI						COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-40-101102523		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
05 09 2025			01 09 2025			00:00	31 12 2025			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ADN PROYECTOS S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.588.496-8
DIRECCIÓN: CL 18 NRO. 67 - 48 APT 206	CIUDAD: CALI, VALLE
TELÉFONO: 3006194166	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: RED DE SALUD DEL CENTRO E S E	IDENTIFICACIÓN NIT: 805.027.261-3
DIRECCIÓN: CRA 12E NO. 50-18	CIUDAD: CALI, VALLE
TELÉFONO 4411914	
BENEFICIARIO: 805027261 - RED DE SALUD DEL CENTRO E S E	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N. 102.5.10.001.2025 REFERENTE A:INTERVENTORIA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, JURIDICA, TECNICA, CONTABLE Y FINANCIERA AL CONTRATO DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR LA ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD DE BELALCAZAR CON EL FIN DE FORTALECER LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD CENTRO E.S.E., EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 2419 DE 2024.

ASEGURADOS: ADN PROYECTOS SAS Y RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL NIT.900.474.727-4

BENEFICIARIOS: RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL NIT.900.474.727-4

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/09/2025	31/12/2025	\$284,700,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/09/2025	31/12/2025	\$284,700,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/09/2025	31/12/2025	\$284,700,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A CONTRATO MODIFICADO SE ACLARA EL OBJETO:

GARANTIZAR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 102.5.10.001.2025 REFERENTE A: INTERVENTORIA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, JURIDICA, TECNICA, CONTABLE Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR LA ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD DE BELALCAZAR, CON EL FIN DE FORTALECER LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD CENTRO E.S.E., EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD - LEY 100 DE 1993, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 2419 DE 2024.

ASEGURADOS: ADN PROYECTOS SAS Y RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL NIT.900.474.727-4

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101102523

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN						SUCURSAL						COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO	
CALI						CALI						45		45-40-101102523		1	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	00:00	DÍA	MES	AÑO	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA						
05	09	2025	01	09	2025		31	12	2025								

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ADN PROYECTOS S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.588.496-8		
DIRECCIÓN: CL 18 NRO. 67 - 48 APT 206						CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO: 3006194166	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: RED DE SALUD DEL CENTRO E S E								IDENTIFICACIÓN NIT: 805.027.261-3		
DIRECCIÓN: CRA 12E NO. 50-18						CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO: 4411914	

BENEFICIARIO: 805027261 - RED DE SALUD DEL CENTRO E S E

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/09/2025	31/12/2025	\$284,700,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/09/2025	31/12/2025	\$284,700,000.00	
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/09/2025	31/12/2025	\$284,700,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/09/2025	31/12/2025	\$284,700,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/09/2025	31/12/2025	\$284,700,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101102523

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF143817B

2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI						SUCURSAL CALI						COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-40-101102523		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA						
05 09 2025			01 09 2025			00:00	31 12 2025			23:59							

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ADN PROYECTOS S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.588.496-8			
DIRECCIÓN: CL 18 NRO. 67 - 48 APT 206						CIUDAD: CALI, VALLE				TELÉFONO: 3006194166	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: RED DE SALUD DEL CENTRO E S E										IDENTIFICACIÓN NIT: 805.027.261-3	
DIRECCIÓN: CRA 12E NO. 50-18					CIUDAD: CALI, VALLE					TELÉFONO: 4411914	
BENEFICIARIO: 805027261 - RED DE SALUD DEL CENTRO E S E											

TEXTO ACLARATORIO

BENEFICIARIOS: RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL NIT.900.474.727-4 Y TERCEROS AFECTADOS

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN IGUAL

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101102523

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF143817B

3